

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL

"INMOBILIARIA RAMI S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 31 de Enero de 1972, se constituyó la Compañía Anónima Civil "INMOBILIARIA RAMI S. A."

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 14 de Octubre de 1977, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de CIENTO SETENTA MIL SUCRES, con el cual su capital social será de QUINIENTOS MIL SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Marzo de 1980 de fojas 7.968 a fojas 7.993 N° 1.604 y anotada bajo el N° 5.474 del Repertorio.

3.— Comparece al otorgamiento de la presente escritura la señorita Martha Ramírez Salinas, en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, constituido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima Civil "INMOBILIARIA RAMI S. A." fue aprobada mediante Resolución N° 11.230 expedida el 22 de Febrero de 1980 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de Marzo de 1980 de fojas 7.963 a 7.967 N° 1.603 y anotada bajo el N° 5.473 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 25 de Marzo de 1980.

Abg. NIEVES A. SOTOMAYOR SOTOMAYOR,
SECRETARIA.

Marzo 27/80.

EL TIEMPO
GRATO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

INMOBILIARIA RAMI S.A.